

REUNIÓN SECTORIAL DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA

A. DIAGNOSTICO DE LA CARRERA.

Prolegómenos

General

1. Apoyo universitario y facultativo insuficiente para la consolidación de las carreras.

Específico

1. Falta de coordinación entre carreras.
2. Falta de comunicación intra e inter estamentos.
3. Falta de coordinación intrainstitucional.
4. Carencia institucional, referidos, al apoyo para generar investigaciones especializadas.
5. Convenios insuficientes para la generación de apoyo extra universitario.
6. Ausencia de un marco institucional que posibilite la actualización y la especialización, temática y pedagógica respectivamente.
7. Dispersión teórico metodológica en la formación del pregrado.
8. Injerencia grupal e individual en las acciones de las carreras.
9. Mezquindad en la transmisión de conocimientos.

OBJETIVOS

GENERAL

1. Apoyo universitario y facultativo insuficiente para la consolidación de las carreras.
 - 1.1. Creación de facultades especializadas en antropología.
 - 1.2. Crear el ámbito institucional para consolidar esta separación, a través de planes sustentables y sostenibles.

ESPECIFICO

- 1.1. Plan estratégico decenal conjunto
- 1.2. Integración paulatina de la currícula, de acuerdo a objetivos generales y específicos de cada carrera.
- 1.3. Convenios interinstitucionales de apoyo y coordinación de acciones inmediatas, de apoyo a la generación del plan estratégico conjunto.

- (e.g.) seminarios comunes, donde se intercambien docentes y estudiantes.
 - (e.g.) disponibilidad de recursos bibliográficos para la comunidad de antropología, tanto vía correo electrónico como presencial.
2. Falta de comunicación intra e inter estamentos.
 - 2.1. Acciones estratégicas de generación institucional, donde se anteponga el interés colectivo ante el grupal e individual.
 - 2.2. Dinámica de grupos de integración intra e inter estamental.
 - 2.3. Actividades de extensión universitaria, donde se involucre a ambos estamentos.
 3. Falta de coordinación intrainstitucional
 - 3.1. Poa's institucionales por unidad y por carrera.
 - 3.2. Organigrama y manual de funciones por unidad.
 4. Falta de coordinación intrainstitucional
 - 4.1. Otorgar un marco institucional adecuado, a través de planes, Poa's, etc.
 - Items que apoyen la institucionalidad
 - Financiamiento
 - Infraestructura
 - Medios logísticos
 5. Carencia institucional, referidos, al apoyo para generar investigaciones especializadas.
 - 5.1. Generar convenios con:
 - Organizaciones de base
 - Organismos nacionales e internacionales gubernamentales y no gubernamentales.
 6. Ausencia de un marco institucional que posibilite la actualización y la especialización temática y pedagógica respectivamente.
 - 6.1. Otorgar condiciones institucionales para la actualización y la especialización temática y pedagógica respectivamente.
 - Consolidar requerimientos en el Sistema Universitario
 - Generación de convenios con unidades académicas nacionales e internacionales.
 7. Dispersión de teórico metodológica en la formación del pregrado.

- 7.1. Replanteamiento del objetivo de las carreras respecto a la formación de profesionales en antropología.
 - 7.2. Pensum en concordancia con la demanda social.
8. Injerencia sectorial e individual en las acciones de las carreras.
- 8.1. Prevalencia de los objetivos institucionales ante los sectoriales e individuales.
 - 8.2. Reuniones de concientización.
9. Mezquindad en la transmisión de conocimientos
- 9.1. Promover seminarios, talleres donde se dialogue el rol político y académico de la antropología.

Objetivos de la carrera:

Objetivos específicos: 1

1. Formar profesionales antropólogos dotados de un conocimiento teórico práctico, que le permitan desenvolverse eficazmente en el contexto de la realidad social.
2. Preparar antropólogos que tengan una actividad crítica y capacidad reflexiva para proponer alternativas de solución a los diversos problemas sociales, culturales, económicos y políticos.
3. Preparar antropólogos comprometidos con el desarrollo social y la proyección de la diversidad cultural y lingüística.
4. Preparar profesionales antropólogos con alto grado de formación humana y ética que permitan coadyuvar a resolver principalmente los problemas que aquejan a los grupos desposeídos y marginados.
5. Preparar profesionales antropólogos comprometidos con el desarrollo humano en los distintos contextos sociales.

Objetivos específicos: 2

6. Formar profesionales antropólogos con conocimientos científicos en base a la teoría hecha práctica, que les permitan un adecuado desenvolvimiento en el campo de las ciencias sociales con una visión de comprensión de la realidad multisectorial.
7. Desarrollar la capacidad metodológica de análisis, evaluación y comprensión mediante los cuales se plantearán políticas alternativas con respuesta a las necesidades sociales.
8. Contar con un equipo de profesionales acorde al desarrollo científico, social, cultural y a las exigencias pedagógicas.

Objetivos específicos: 3

9. Estructurar una política de investigación de campo, coadyuve al conocimiento del desarrollo humano integral.
10. Impulsar y fortalecer acciones conjuntas efectivizando la preservación de nuestra Nación pluricultural y multilingüe respetando su identidad y de esta manera propiciar un desarrollo integral de los sectores marginados y excluidos.
11. Tener convenios inter-institucionales para una mejor interacción social.

Objetivos específicos: 4

12. Formar profesionales antropólogos con los suficientes conocimientos técnicos y científicos que permitan propiciar alternativas de cambios en el medio social en el que se integrara.
13. Desarrollar una formación académica teórico – práctica, para asegurar calidad científica.
14. Estructurar políticas de investigación científica acorde a las necesidades de nuestra sociedad propiciando el debate científico y social.
15. Implementar permanentemente nuevos métodos de evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.
16. Desarrollar técnicas de capacitación y transferencia de conocimientos.
17. Dotar al profesional de herramientas técnico – metodológicos de planificación y ejecución de proyectos de Desarrollo Integral, orientados a solucionar los problemas de los grupos sociales marginados y excluidos.
18. Fomentar la actividad del nuevo profesional comprometido con su medio social y trabajo de equipo.
19. Difundir a la sociedad los conocimientos generados en la universidad.
20. Propiciar programas de especialización y de postgrado.

B. REDEFINIR O RATIFICAR EL PERFIL PROFESIONAL.

El perfil profesional deberá corresponder a la demanda social, expresada a través de la emergencia y la reivindicación de movimientos culturales integrales (tecno-eco-productivo, sociológico e ideológico), es decir, la readecuación de la currícula académica en concordancia a las exigencias coyunturales, así como de las casualidades de esta, manifestadas en la reemergencia de sujetos/as cognocentes.

El perfil profesional del antropólogo:

1. Será un profesional científico con actitud crítica y reflexiva frente a la realidad sociocultural.
2. Conocerá la realidad pluricultural socioeconómica e histórica nacional.

3. Estará inmerso y comprometido con los sectores marginales pluriculturales y multilingües del país, orientado hacia una justicia social.
4. Su acción se reflejará en el desarrollo humano con una transversalidad socioeconómica, política, cultural y ecológica.
5. Adecuará enfoques teóricos – metodológicos que posibiliten un conocimiento de la realidad pluricultural y multilingüe del país.
6. Conocerá la realidad cultural y socioeconómica y propondrá soluciones a los problemas identificados.
7. Participará en proyectos de carácter multidisciplinario en la interculturalidad.
8. En la docencia académica se actualizará permanentemente en base a sus propias experiencias investigativas y aportes teóricos.
9. Mantendrá una actitud ética en su que hacer profesional.

Estos puntos permitirán elaborar los planes de estudio o sus ajustes correspondientes.

C. ANÁLISIS DEL MERCADO PROFESIONAL.

D. POLÍTICAS DE ADMISIÓN.

De acuerdo al documento del IX Congreso Nacional de Universidades existen tres modalidades de admisión que son:

- A. Prueba de suficiencia Académica
- B. Curso pre universitario
- C. Admisión especial

Ambas carreras tienen las tres modalidades de admisión. Las divergencias están en la modalidad en la que se aplican estas especialmente los incisos A y B. Dado que en la UTO, estas se realizan de forma independiente en relación con su Facultad, la UMSA depende de esta para llevar a cabo estas modalidades de admisión.

La comisión recomienda tener en cuenta que como una carrera Social relacionada al acontecer social en el que se vive debe generar estrategia internas dentro de las carreras que permitan que estas políticas de admisión se adecuen más a la realidad tomando en cuenta que los estudiantes que postulan para ingresar a las carreras provienen de diferentes medios, pertenecen a diferentes

culturas y han recibido diferentes tipos de instrucción, las carreras deben ser capaces de percibir y actuar en relación a esta realidad dando las mismas oportunidades y condiciones a todos los postulantes, se sugiere que estas modalidades se apliquen en forma separada a las facultades y que se adecue a sus necesidades tomando en cuenta los factores genéricos, generacionales, étnicos y de clase.

El costo de los cursos pre universitarios y del examen de admisión debe estar en relación a la situación económica que se vive, de manera que los postulantes accedan a estos y no se conviertan en un impedimento por ellos.

Como propuesta la comisión plantea que en las carreras debe implementarse la realización de un curso pre universitario y dos exámenes de admisión, que estarán propuestos de acuerdo a las necesidades y periodos académicos de las carreras, el primer examen se realizará antes del curso pre universitario y el otro examen posteriormente, como dispensación esto con el fin de garantizar el ingreso de número superior de postulantes.

Rescatar el criterio en la admisión de equidad e interculturalidad, admisión diferenciada.

Política de plazas para la admisión estudiantil.

- Ámbito académico – pedagógico
- Ámbito Infraestructural
- Ámbito Equipamiento
- Ámbito comparativo con la oferta curricular de otras disciplinas.

E. POLÍTICAS DE PERMANENCIA EN LAS CARRERAS.

Se consideraron las siguientes:

- Se propone adecuar el tiempo de permanencia del estudiante en la Universidad al plan académico correspondiente, cuyo periodo de duración es de cinco años, de manera que el estudiante deba culminar sus estudios en el periodo propuesto, y no excederse por x motivos más gestiones.
- Se sugiere establecer ciertas pautas que especifiquen en que condiciones en las que el estudiante puede prolongar el periodo de estudio. Esto se realizara en base a los que esta planteado en el reglamento Universitario (Régimen Académico Estudiantil Capitulo IV, Art. 16 al Art. 23), no se observa los móviles de abandono sino el nivel de aprovechamiento en relación al tiempo que ellos tienen cursan en la carrera.

F. POLÍTICAS DE GRADUACIÓN.

De acuerdo al documento de IX Congreso Nacional Universitario son seis las modalidades de graduación:

- TESIS
- PROYECTO DE GRADO
- EXAMEN DE GRADO
- INTERNADO ROTATORIO
- TRABAJO DIRIGIDO
- EXCELENCIA

Se analizaron una por una las diferentes modalidades, viendo la pertinencia de su aplicación en Antropología, resultado de esto se considera las siguientes modalidades para ser llevadas a Jornadas para ser analizadas o en su caso ser adecuadas dentro del plan académico de cada carrera a partir de la modalidad de egreso, llegando a quinto año (UTO) y noveno y décimo semestre (UMSA) los estudiantes tengan definida su modalidad de egreso. Las modalidades son:

- TESIS DE GRADO
- PROYECTO DE GRADO
- TRABAJO DIRIGIDO

Se propone desarrollar un plan académico que permitan al estudiante realizar una temática desde los primeros cursos de manera que vaya desarrollando su perfil, facilitándole de esta manera que el estudiante pueda llegar con una base de investigación avanzada para que el estudiante llegando a quinto año o noveno y décimo semestre pueda definir su modalidad de egreso.

El que estas modalidades sean aplicadas en las carreras dependerá de los resultados de las Jornadas a cabo en cada carrera de acuerdo a sus necesidades.

G. REESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO, CONSIDERANDO LOS PERIODOS ACADÉMICOS Y CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS.

Debido a la falta de tiempo, pues 3 días no son suficientes para una reestructuración de planes de estudio y a la situación disímil de las carreras participantes, por lo tanto la comisión académica ha considerado prudente omitir este punto de sus reuniones de trabajo.

H. COMPATIBILIZAR Y HOMOGENEIZAR PLANES DE ESTUDIO A NIVEL DE ÁREA EN EL SISTEMA.

La compatibilidad se realizó en base al Plan de Estudios Vigente de la carrera de antropología de La Paz y la propuesta de reestructuración de la carrera de antropología de Oruro.

El punto referido a la homogeneización de los planes de estudio ha sido observado debido a que cada una de las carreras responde a realidades concretas con necesidades, demandas y preocupaciones específicas.

El trabajo se realizó en base al nivel introductorio del plan de estudios de ambas carreras:

UTO – 1er. Curso

UMSA – 1er. Y 2do. Semestre

Se logró establecer diferencias y similitudes en base a las materias y contenidos mínimos de ambas carreras, pero sobre todo, se compartieron inquietudes, dificultades, viabilidades y problemáticas Comunes, Recuperando experiencias del proceso de enseñanza – aprendizaje universitario.

Se tocaron aspectos referidos a la temporalidad de las materias, es decir la diferencia entre el plan anual de la UTO, por un lado, y por otro el plan semestral de la UMSA.

Ambas carreras manifestaron las limitaciones en el aprendizaje de idiomas originarios observando que estas materias realizan una tarea de apoyo con la escritura para aquellos estudiantes que ya tienen conocimiento de algún idioma nativo.

RESOLUCIONES

Se aprueba el informe - exposición del Lic. Marco Michel, Profesor de la Carrera de Arqueología de la UMSA, con las siguientes bases.

- Crear las bases de Investigación en cooperación con otros países (Chile – Argentina).
- Existen posibilidades de Investigación en proyectos de Salvamento.
- Cuestionar el perfil profesional del Arqueólogo.
- Arqueología Educativa – Rol importante de impacto para el patrimonio Nacional.

- Riqueza arqueológica esta en todo el país.
- Investigación coordinada entre antropólogos y arqueólogos (es una actividad que se debe desarrollar en Bolivia).

I. CONCLUSIÓN:

El tiempo de 3 días es insuficiente para abarcar los temas en cuestión, por ello y para un mejor trabajo mancomunado entre ambas carreras, es que solicitamos al CEUB a través de su Secretario Nacional de Planificación Académica, organizar una Sectorial complementaria dentro de un tiempo prudente a determinarse a la conclusión de estas plenarias.